



Universidad Autónoma del Estado de México
Unidad Académica Profesional Tlanguistenco
Licenciatura en Seguridad Ciudadana

Programa de Estudios
Comunicación Profesional

Elaboró: M. en C.E.F. Patricia Vilchis Esquivel Fecha: Junio / 2015

Fecha de
aprobación

H. Consejo académico

H. Consejo de Gobierno



Índice.

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación del programa de estudios	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	5
IV. Objetivos de la formación profesional	6
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	7
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización	7
VII. Acervo bibliográfico	11
VIII. Mapa curricular	12



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte	Unidad Académica Profesional Tianguistenco.										
Licenciatura	Licenciatura en Seguridad Ciudadana										
Unidad de aprendizaje	Comunicación Profesional					Clave	L42002				
Carga académica	1		4		5		6				
	Horas teóricas		Horas prácticas		Total de horas		Créditos				
Período escolar en que se ubica	1	X	3	4	5	6	7	8	9		
Seriación	Ninguna					Ninguna					
	UA Antecedente					UA Consecuente					

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso	☐	Curso taller	☐
Seminario	☐	Taller	X
Laboratorio	☐	Práctica profesional	☐
Otro tipo (especificar)			

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido	☐	No escolarizada. Sistema virtual	☐
Escolarizada. Sistema flexible	X	No escolarizada. Sistema a distancia	☐
No escolarizada. Sistema abierto	☐	Mixta (especificar)	

Formación común

UAP Chimalhuacán	X	☐
	☐	☐
	☐	☐

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje



II. Presentación del programa de estudios

La comunicación, desde todos los tiempos, ha sido vital para la supervivencia y el desarrollo del ser humano. Permea todas las áreas en las que un individuo se desenvuelve, incluyendo por supuesto, las profesionales y académicas. El programa de la Unidad de Aprendizaje “Comunicación profesional” pretende formar y habilitar a los discentes en la aplicación de los principios de la comunicación humana que, de manera práctica e inmediata, les facilite el manejo de situaciones en la vida personal y social y, en su momento, el logro de un buen desempeño en el ejercicio profesional de la licenciatura que cursan.

Es necesario que los estudiantes adviertan la importancia del uso correcto de la ortografía, así como de la redacción, tan cambiante y vulnerable en los últimos años dado el avance y desarrollo de la informática y las telecomunicaciones, que –por cierto- han invadido todos los espacios físicos en los que el ser humano se desenvuelve, por ello, el presente programa provee información práctica sobre normas de nuestro lenguaje que brindan la oportunidad de perfeccionar la redacción y presentación de documentos profesionales.

La expresión oral no es menos importante, por tal motivo a lo largo del programa “Comunicación profesional” los discentes, tienen oportunidad de participar en la elaboración y presentación oral de sus propios discursos, ejercitándose así en la creación de argumentos y la exposición de ellos, aspecto que merece especial atención dado que el total de los propósitos del programa educativo, descansan en la exposición de argumentos sólidos mediante discursos objetivos, sin dejar por ello de ser persuasivos, que inviten a la reflexión y valoración de modificaciones y agregados que tengan relación con: la paz pública, los derechos humanos, la disminución de la violencia y actos delictivos, el incremento de la seguridad y la mejora de instituciones avocadas a la prevención del delito, la Intervención profesional en la protección a la víctima, la investigación científica de los delitos, la generación y aplicación de conocimientos que fortalezcan la política criminológica y mejoren el desempeño de la institución procuradora de justicia, la realización de investigación evaluativa que persiga mejoras en la administración de justicia penal, así como la pertinencia del marco normativo de la Seguridad Pública y Justicia Penal, el desarrollo de programas de comunicación social y vinculación ciudadana para las instituciones del Sistema de Seguridad y Justicia Penal, entre otros objetivos que dirigen el programa educativo de la licenciatura en Seguridad Ciudadana.

Por último, el programa contempla la recreación de escenarios educativos que permitan al discente integrar, aplicar y desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes que le ofrecen la posibilidad de ejercitarse en las diversas funciones y tareas que se refieren a su intervención profesional en sus propios ámbitos y en aquellos con los que se relaciona.



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Básico
Área Curricular:	Ciencias Sociales
Carácter de la UA:	Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Formar licenciados en Seguridad Ciudadana con alto sentido de responsabilidad, de ética y de servicio, para:

- Contribuir en la seguridad de la población mexicana y en la transformación del Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal desde la perspectiva de la seguridad ciudadana.
- Fomentar la coordinación intergubernamental para promover la legalidad, el respeto al estado de derecho y la paz pública en un marco de respeto a los derechos humanos.
- Participar en la disminución de los problemas de violencia, seguridad y del fenómeno delictivo, mediante la gestión de conocimiento para el Desarrollo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la mejora de la efectividad de las instituciones avocadas a la prevención del delito.
- Intervenir profesionalmente en la protección a la víctima, la investigación científica de los delitos y la generación y aplicación de conocimientos que fortalezcan la política criminológica y mejoren el desempeño de la institución procuradora de justicia.
- Colaborar en el estudio del hecho delictivo y en el desarrollo de medios para el tratamiento, evaluación y pronóstico de las personas que han delinquido, y de los adolescentes en conflicto con la ley.
- Investigar y evaluar el sistema penitenciario para su mejoramiento institucional y programático, y para el desarrollo de programas educativos y de capacitación para el trabajo que favorezcan la reinserción del delincuente.
- Realizar investigación evaluativo para mejorar la administración de justicia penal, así como la pertinencia del marco normativo de la Seguridad Pública y Justicia Penal y promover su tránsito hacia la seguridad ciudadana.



- Colaborar en la articulación de acciones gubernamentales para el desarrollo de políticas intersectoriales que favorezcan la seguridad ciudadana.
- Orientar la participación de las organizaciones sociales en los programas de seguridad ciudadana.
- Desarrollar programas de comunicación social y vinculación ciudadana para las instituciones del Sistema de Seguridad y Justicia Penal.

Objetivos del núcleo de formación:

Básico:

Promover en el alumno/a el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de la cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.(Art. 47., Cap. 3, Título 4.)

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

- Comprender los problemas económicos, sociales y culturales de México, en particular los relacionados con la seguridad ciudadana, desde los puntos de vista histórico, psicológico, antropológico y sociológico.
- Aplicar las herramientas metodológicas de la planeación para el desarrollo, la planeación estratégica y la planeación prospectiva, para transformar la realidad política y social desde el campo institucional.
- Aplicar las teorías, modelos y técnicas de la comunicación humana, social e institucional, en la valoración de mensajes e impacto de los medios, en la elaboración de mensajes para la credibilidad y participación social, y en el manejo satisfactorio del lenguaje en el campo profesional.
- Comprender las características generales y singulares del marco político, jurídico, institucional y funcional de los sistemas en Seguridad y Justicia Penal, en los ámbitos nacional e internacional.
- Comprender la interdisciplinariedad de las teorías y metodologías de la Ciencia Criminológica y Criminalística, y aplicar sus principios en el análisis del delito, el delincuente, la víctima y las formas específicas de criminalidad.
- Comprender los principios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dan lugar a los derechos humanos, así como los instrumentos internacionales relativos para promover la gestión institucional en un marco conceptual de seguridad ciudadana.



- Analizar el conjunto de normas y las competencias institucionales del sistema de justicia penal en México y en el Estado de México.
- Comprender y aplicar los métodos cuantitativos y cualitativos de la investigación social y las técnicas apropiadas a las actividades operativas de prevención e investigación del delito.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Aplicar los principios de la comunicación humana, las normas del lenguaje castellano y las reglas para la redacción, elaboración y presentación de documentos profesionales y la creación y el ejercicio de discursos personales.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. El proceso de la comunicación y tipos de comunicación
Comprender los elementos del proceso de comunicación; principios y tipos de comunicación, así como la dinámica entre ellos, lo que le permite la valoración de la comunicación efectiva en sus propios procesos comunicativos orales y escritos.
Contenidos: 1.1 Elementos del proceso de comunicación 1.1.1 Principios de la comunicación 1.1.2 Modelo Berlo 1.1.3 Otros modelos 1.2 Tipos de comunicación 1.2.1 Expresión oral 1.2.2 Expresión escrita

Unidad 2. El lenguaje como facultad humana
Comprender definiciones y características de las funciones del lenguaje dentro



del proceso comunicativo, mediante la identificación de las funciones mismas en diferentes textos.

Contenidos:

2.1 Funciones del lenguaje

2.1.1 Función emotiva

2.1.2 Función conativa

2.1.3 Función referencial

2.1.4 Función metalingüística

2.1.5 Función fática

2.1.6 Función poética

Unidad 3. Teoría sobre el signo lingüístico y la estructura de la palabra

Comprender las características del signo lingüístico, así como la estructura interna de las palabras en el lenguaje para emplearlos correctamente en la elaboración de trabajos de redacción que perfeccionen sus procesos de comunicación.

Contenidos:

3.1 Signo lingüístico

3.2 Características del signo lingüístico

3.3 Clases de signos

3.3.1 Símbolos

3.3.2 Íconos

3.3.3 Índices

3.4 Estructura interna de la palabra

3.4.1 Estructura de las palabras

3.4.2 División de las palabras en primitivas, derivadas,
simples y compuestas

Unidad 4. El proceso de la lectura y niveles semánticos

Comprender la estructura básica del texto, los niveles semánticos de la lengua y



estrategias de lectura para mejorar su capacidad y habilidad lectora, al tiempo que desarrolla un mayor nivel de comprensión.

Contenidos:

- 4.1 Estrategias de lectura
- 4.2 Estructuras textuales
 - 4.2.1 Tipos de textos
 - 4.2.2 Tipos de párrafos
 - 4.2.3 Conectores
- 4.3 Nivel semántico de la lengua castellana
 - 4.3.1 Connotación
 - 4.3.2 Denotación

Unidad 5. El proceso del discurso oral y la tipología de la expresión oral

Aplicar conceptos relacionados con el discurso oral y la tipología de la expresión oral para el desarrollo de habilidades de elocuencia y retórica en su discurso.

Contenidos:

- 5.1 Conceptos: elocuencia, retórica y oratoria
- 5.2 Principios de la oratoria moderna
- 5.3 Errores en el discurso oral
- 5.4 Cómo enriquecer un discurso (presentación)
- 5.5 Tipología de la expresión oral
 - 5.5.1 Vicios en la dicción
 - 5.5.2 Técnicas del diálogo
 - 5.5.3 Recursos audiovisuales para exponer temas

Unidad 6. Gramática de la argumentación

Aplicar la teoría de la argumentación y sus componentes para la elaboración de argumentos lógicos, persuasivos y acordes a diferentes contextos.

Contenidos:



- 6.1 Teoría de la argumentación
- 6.2 Componentes de la argumentación
- 6.3 Lógica de la argumentación
- 6.4 Contexto
- 6.5 Argumentos persuasivos

Unidad 7. Redacción y estilo

Identificar los tipos de texto atendiendo a sus características esenciales y su estructura, lo que permite la elaboración de textos académicos como recursos para la presentación de trabajos escritos.

Contenidos:

- 7.1 Estructura de los textos:
 - 7.1.1 Descriptivo
 - 7.1.2 Narrativo
 - 7.1.3 Expositivo
 - 7.1.4 Argumentativo
- 7.2 Textos académicos: Ensayo, Artículo científico y Monografía
 - 7.2.1 Definición
 - 7.2.2 Estructura



VII. Acervo bibliográfico

Básico:

1. Flores de Gortari, S. (1999). Hacia una comunicación administrativa integral. Trillas. México.
2. Maqueo, A. (1991). Ortografía. Limusa. México.
3. Mc Entee, E. (2003). Comunicación oral. McGraw-Hill, México.
4. Nuñez, E. (2009). Ensayo y memoria. UAEMex. México.
5. Sánchez, A. (2005). Redacción avanzada. Thomson. México

Complementario:

1. Biblioteca práctica de la lengua (2005). Gramática Básica I y II. Milenio. México.
2. Esteinou, F.J.; (1980). Aparatos de comunicación de masas, estado y puntas de hegemonía. U.A.M. México.
3. González, A.C.; (1989). Principios básicos de comunicación. Trillas. México.
4. Leahey, t. y Harris, R.; (1998). Aprendizaje y cognición. Prentice Hall. Madrid.
5. Real Academia Española (2001). Diccionarios de la lengua española. 22ª. Edición. Espasa Calpe. Madrid.
6. Real Academia Española (1999). Ortografía de la lengua española. Espasa Calpe. Madrid.
7. Rojas, A.; (1992). Taller de expresión oral y escrita: lingüística y comunicación. Banca y Comercio. México.
8. Torre, F.J.; (2004). Taller de análisis de la comunicación 2. McGraw-Hill, México.
9. Valladares, O. (1999). Manual de ortografía. Lima



VII. Mapa Curricular

